

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

### 3235

*RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2025, del viceconsejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se da publicidad a la composición de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones convocadas para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo y naval, en el ejercicio 2025.*

Vista la Orden de 21 de mayo de 2025, de la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2025 subvenciones para la puesta en valor del patrimonio cultural marítimo.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

En su virtud,

#### RESUELVO:

Primero.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por:

Presidenta:

– Urkiri Salaberria Gracia, directora de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal.

Vocales:

– Abdon Gil Abad, responsable del Centro de la CAPV de Patrimonio Cultural Vasco.

– Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal.

Y como personas de reconocido prestigio en el mundo de la investigación del patrimonio cultural marítimo:

– José Manuel Matés Luque.

– Juan Antonio Apraiz Zallo.

Segundo.– Designar como Secretario de la Comisión, con voz pero sin voto, a Julen Ruiz de Arkaute Zenarruzabeitia y como suplente a Arantza De la Quintana Ibáñez, asesores jurídicos de la Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal.

Tercero.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de junio de 2025.

El viceconsejero de Cultura,  
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.